	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS O CONVENIOS (PARCIAL O FINAL)			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-46	VERSIÓN: 01	FECHA: FEBRERO 2021	PÁGINA: 1 DE 1

CONTRATO NÚMERO:	1 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022					
CONTRATISTA:	Municipio San Martin					
RUT O NIT:	892099548 6					
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	N/A					
FECHA ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DE 2022					
TIPO DE PAGO:	PARCIAL		No.	**1**	FINAL	x

Señores Subdirección General, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	ARCHIVO	TESORERÍA
	PROCESO CONTRATISTA		
1.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Copia tesorería – Original archivo) en los casos que se requiera	N/A	N/A
2.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original tesorería – archivo)	X	X
3.	ORIGINAL CERTIFICACIÓN BANCARIA (Se anexa en el Primer pago Parcial)	X	X
4.	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	X
5.	COPIA CONTRATO O CONVENIO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	N/A	X
6.	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Se anexa en el Primer Pago Parcial cuando no existe anticipo)	X	X
8.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (PAZ Y SALVO PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA)	X	X
9.	INFORME DEL CONTRATISTA	X	N/A
10.	INFORME DEL SUPERVISOR (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO)	X	X
11.	ACTA DE FINALIZACIÓN	N/A	N/A
12.	ACTA DE LIQUIDACIÓN	X	X
	PROCESO INSTITUTO		
1.	PUBLICACIONES		
2.	TESORERIA (Obligación presupuestal)		
3.	ARCHIVO		

VALOR PAGO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.

Cordialmente,

Supervisión	**Contratista**
JORGE DAVID PEREZ BARRETO	CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

SUBDIRECTOR GENERAL

San Martin,21 de diciembre de 2022.

CUENTA DE COBRO No. 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
NIT: 822.002.144-3

DEBE A:

MUNICIPIO SAN MARTIN
C.C. NIT 892099548-6

LA SUMA DE:

DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **No. 1 de 2022**

Período del 1 de septiembre al 19 de diciembre de 2022

OBJETO DEL CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS PARA PROMULGAR LA HISTORIA DE LAS COCINAS TRADICIONALES SANMARTINERAS, A TRAVÉS DE DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES, INCENTIVANDO LA APROPIACIÓN E IDENTIDAD CULTURAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO E IMPULSANDO EL TURISMO CULTURAL-GASTRONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS."

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BOGOTA **No.** 556-286094.

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
C.C. 80353336 de BOGOTA
Cra 5 No. 4 – 75 barrio fundadores
Celular: 3115315210
Correo electrónico: alcaldia@sanmartin-meta.gov.co

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró: LINA MARIA HERNANDEZ SERNA	COORDINADORA DE CULTURA	

LA GERENCIA BANCA OFICIAL 1533- META

INFORMA:

Que el **MUNICIPIO DE SAN MARTIN** identificado con **Nit 892.099.548-6,** se encuentra vinculado con el BANCO DE BOGOTA mediante la cuenta de Ahorros número **556286094** denominada MUNICIPIO DE SAN MARTIN – SABOREANDO LA MEMORIA con fecha de apertura 25 de agosto de 2022, la cual se encuentra en estado Activa.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Mary Luz Rojas Gamboa
Gerente Banca Oficial Meta
Vicepresidencia Banca de Empresas
Carrera 31 38-41
Villavicencio • Colombia
317 3832757
mroja41@bancodebogota.com.co

CERTIFICADO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

MARTHA ISABEL QUIROGA VALDERRAMA, identificada con cedula de ciudadanía No 40.446.522 de Granada, Meta, en calidad de contador Público Titulado Tarjeta Profesional No 129456T, Certifica que la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN-META** identificada con NIT 892.099.548-6 se encuentra a Paz y Salvo con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, parafiscales y Salarios; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en San Martin de los Llanos, Meta a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2022.

MARTHA ISABEL QUIROGA VALDERRAMA
Contador Público
TP-129456-T

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
INFORME ÚNICO

Convenio No:		**1 del 31 de agosto de 2022**	
No. Registro Presupuestal		**530 del 31 de agosto de 2022**	
Contratista		**Municipio San Martin**	
Supervisor o Interventor		**JORGE DAVID PEREZ BARRETO**	
Objeto del contrato o convenio		**"AUNAR ESFUERZOS PARA PROMULGAR LA HISTORIA DE LAS COCINAS TRADICIONALES SANMARTINERAS, A TRAVÉS DE DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES, INCENTIVANDO LA APROPIACIÓN E IDENTIDAD CULTURAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO E IMPULSANDO EL TURISMO CULTURAL-GASTRONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS"**	
Valor total del contrato o convenio		**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.**	
Plazo de ejecución		**CUATRO (4) MESES**	
Fecha de Inicio	**1 de septiembre de 2022**	**Fecha de Finalización**	**31 de diciembre de 2022**

MODIFICACIONES:	**N/A**		
CESIÓN:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
ADICIONAL EN VALOR:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
PRÓRROGAS:	**N/A**	**FECHA:**	**N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**N/A**		

Funcionamiento		**Inversión**	

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la **CLÁUSULA SÉPTIMA**. - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, del Convenio Interadministrativo No. 1 de 2022.

El contratista se obliga para con el Instituto Departamental de Cultura del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

822002144-3
Complejo Cultural y Deportivo
JOSE EUSTASIO RIVERA – TEATRO LA VORAGINE
Cra 29 Cll 33 TELEFAX: (8) 6 716222-6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio- Meta –Colombia
Línea Gratuita: 01-8000-95-0101

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
INFORME ÚNICO

Desarrollo de la actividad:

1.

Actividad	Desarrollo de la actividad
1.Coordinador del proyecto.	Mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem primero estipula la contratación de un (1) coordinador para el proyecto por dos (2) meses, del cual se da cumplimiento, y se anexa acta de liquidación del 19 de diciembre de 2022. Anexo 1 Acta de inicio Aceptación de oferta n°208 de 2022. Acta de liquidación.
2.Productores audiovisuales	Mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem segundo estipula la contratación de un (1) productor audiovisual para el proyecto por dos (2) meses, del cual se da cumplimiento, y se anexa acta de liquidación del 19 de diciembre de 2022.
3.Editor de video	Mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA

822002144-3
Complejo Cultural y Deportivo
JOSE EUSTASIO RIVERA – TEATRO LA VORAGINE
Cra 29 Cll 33 TELEFAX: (8) 6 716222-6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio - Meta – Colombia
Línea Gratuita: 01-8000-95-0101

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
INFORME ÚNICO

	DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem tercero estipula la contratación de un (1) editor de videos para el proyecto por dos (2) meses, del cual se da cumplimiento, y se anexa acta de liquidación del 19 de diciembre de 2022.
4. Elección de portadores culinarios	El día 14 de octubre de 2022 se determinaron los portadores de saberes culinarios basados en el plan especial de salvaguarda de cocinas tradicionales de San Martín y teniendo en cuenta criterios de tradición de receta culinaria, propagación de conocimiento por herencia oral o escrita y establecimiento de continuidad de estilo y costumbres culinarias. Anexo fotográfico 1
5. Refrigerios	Mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem cuarto estipula la contratación de 20 refrigerios con componente sólido de dos roscas de pan de arroz, 1 / 4 de porción de porción de dulce de pata, componente líquido 1 vaso de masato de 9 onzas. El cual se entregó en la mesa de trabajo de socialización del proyecto. Anexo fotográfico 2

822002144-3
Complejo Cultural y Deportivo
JOSE EUSTASIO RIVERA – TEATRO LA VORAGINE
Cra 29 Cll 33 TELEFAX: (8) 6 716222-6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio - Meta –Colombia
Línea Gratuita: 01-8000-95-0101

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
INFORME ÚNICO

6.Postproducción	Mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem quinto estipula la contratación de un profesional comunicador social que desarrolló el procesamiento de datos, escritura de guión para entrevistas, quien trabajó con los portadores de cocinas tradicionales, realizando toma del material fotográfico y fílmico, del cual se da cumplimiento, y se anexa acta de liquidación del 19 de diciembre de 2022. Anexo fotográfico 3
7.Postproducción	Mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem sexto estipula la contratación de un (1) tecnólogo, quien realizó montaje y edición de 5 videos promocionales antes de la difusión del proyecto. Anexo fotográfico 4
8. Realización de 5 videos informativos	Mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE

822002144-3
Complejo Cultural y Deportivo
JOSE EUSTASIO RIVERA – TEATRO LA VORAGINE
Cra 29 Cll 33 TELEFAX: (8) 6 716222-6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio - Meta – Colombia
Línea Gratuita: 01-8000-95-0101

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
INFORME ÚNICO

	COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem séptimo estipula el alquiler de equipo audiovisual para 10 días, comprendido de una cámara profesional full trame, un dron de referencia mini 2, equipos usados para grabar los 5 vídeos informativos, así como tripodes, luces y procesador de alto rendimiento. El 26 de octubre, se realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre la sopa de arroz con cuajada, en la red social Facebook en las páginas oficiales de la alcaldía municipal. Link: https://fb.watch/hoXyl89Tjx/?mibextid=cr9u03 El 02 de noviembre, se realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre el dulce de pata, en la red social Facebook en las páginas oficiales de la alcaldía municipal. Link: https://fb.watch/hoXEN-bFSN/?mibextid=cr9u03 El 09 de noviembre, se realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre el tungo, en la red social Facebook en las páginas oficiales de la alcaldía municipal. Link: https://fb.watch/hoXJmQVp9S/?mibextid=cr9u03 El 16 de noviembre, se realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre la carne a la perra, en la red social

822002144-3
Complejo Cultural y Deportivo
JOSE EUSTASIO RIVERA – TEATRO LA VORAGINE
Cra 29 Cll 33 TELEFAX: (8) 6 716222-6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio - Meta – Colombia
Línea Gratuita: 01-8000-95-0101

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN
INFORME ÚNICO

	Facebook en las páginas oficiales de la alcaldía municipal. Link: https://fb.watch/hoXMox21uC/?mibextid=cr9u03 El 23 de noviembre, se realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre el pan de arroz, en la red social Facebook en las páginas oficiales de la alcaldía municipal. Link: https://fb.watch/hoXKV-KKBV/?mibextid=cr9u03

Realicé el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social, correspondiente al periodo del presente informe, en los términos establecidos por la ley, para esta clase de contratación.

Anexo evidencias fotográficas de cada una de las actividades realizadas

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal – San Martin

822002144-3
Complejo Cultural y Deportivo
JOSE EUSTASIO RIVERA – TEATRO LA VORAGINE
Cra 29 Cll 33 TELEFAX: (8) 6 716222-6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
Villavicencio - Meta – Colombia
Línea Gratuita: 01-8000-95-0101

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1

Anexo 1





Anexo 2





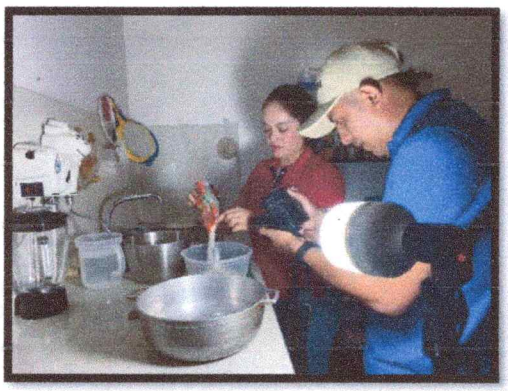
Anexo 3







Anexo 4



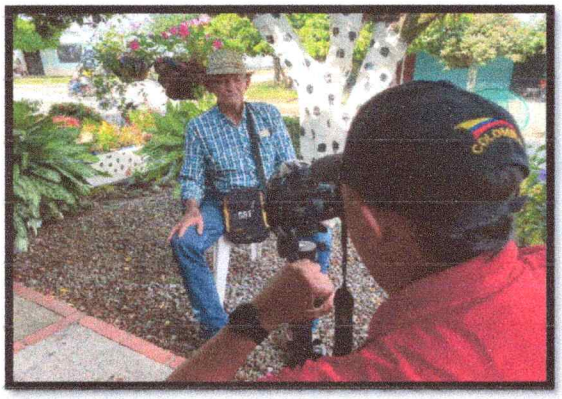


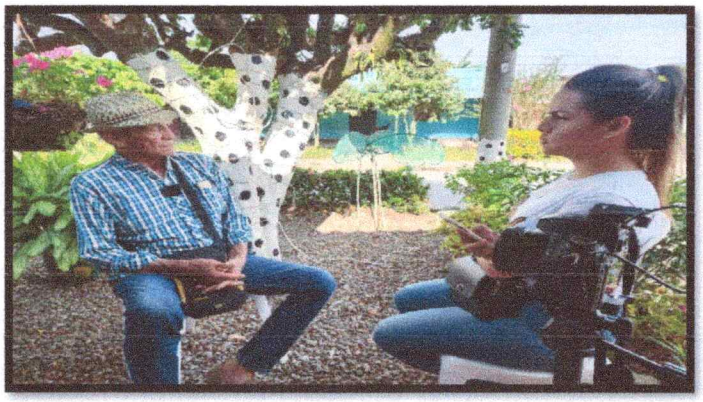


Anexo 5









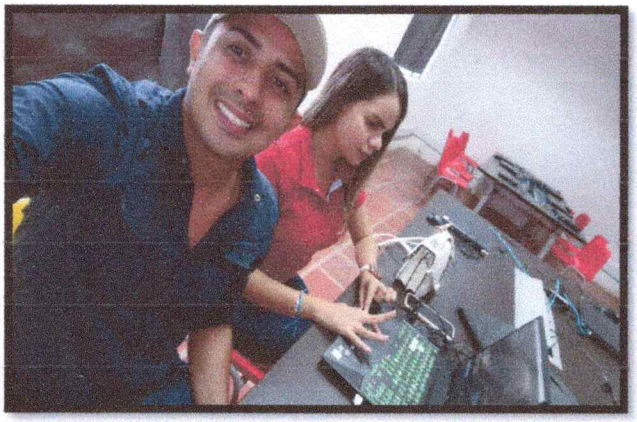
Anexo 6





Anexo 7





Anexo 8.


Escuela de Formación Artística y Cultural de San Martín de Los Llanos
23 de nov. ·
📍 Queremos que conozcas la historia del pan de arroz en "SABOREANDO LA MEMORIA" fomento de la cocina tradicional Sanmartinera como elemento de identidad cultural y desarrollo económico local, es un proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura a través del Instituto Departamental de Cultura del Meta y desarrollado por la Alcaldia Municipal. 🤠❤️🐮
#UnGobiernoParaTodos❤️🤗
#SanMartinEsCultura❤️🚜


Escuela de Formación Artística y Cultural de San Martín de Los Llanos
9 de nov. ·
📍 Hoy en "SABOREANDO LA MEMORIA" conoceremos la historia del tungo de arroz, uno de los amasijos pioneros en nuestra gastronomía ancestral. Este proyecto es apoyado por el Ministerio de Cultura a través del Instituto Departamental de Cultura del Meta y desarrollado por la Alcaldia Municipal. 🤠❤️🐮
#UnGobiernoParaTodos❤️🤗
#SanMartinEsCultura❤️🚜


Escuela de Formación Artística y Cultural de San Martín de Los Llanos
16 de nov. ·
📍 Que sería del Llano, sin su legado gastronómico, la carne a la perra es un plato autóctono y hace homenaje a la idiosincrasia Sanmartinera.Hoy, en "Saboreando la Memoria" conoceremos su historia. Este proyecto es apoyado por el Ministerio de Cultura a través del Instituto Departamental de Cultura del Meta y desarrollado por la Alcaldia Municipal.
#UnGobiernoParaTodos
#SanMartinEsCultura
Saboreando La M


Escuela de Formación Artística y Cultural de San Martín de Los Llanos
2 de nov. ·
📍 El dulce de pata, es una de las tradiciones gastronómicas de los Llanos orientales con alto porcentaje de colágeno, en "SABOREANDO LA MEMORIA" conocerás la historia y receta de este pilar ancestral. Este proyecto es apoyado por el Ministerio de Cultura a través del Instituto Departamental de Cultura del Meta y desarrollado por la Alcaldia Municipal.
#UnGobiernoParaTodos
#SanMartinEsCultura


Escuela de Formación Artística y Cultural de San Martín de Los Llanos
26 de oct. ·
📍 ¿Sabias que la sopa de cuajada, es uno de los platos más antiguos de nuestro municipio? en SABOREANDO LA MEMORIA" conocerás la historia y receta de este pilar ancestral. Este proyecto es apoyado por el Ministerio de Cultura a través del Instituto Departamental de Cultura del Meta y desarrollado por la Alcaldia Municipal.
#UnGobiernoParaTodos
#SanMartinEsCultura

CONTROL DE ASISTENCIA

LOGO 2

CÓDIGO: F-TH-41

VERSIÓN: 03

CONVOCA / RESPONSABLE: Mesa de trabajo - Biblioteca Mpal.

TEMA / ACTIVIDAD: Soc Proyecto Cocinas

FECHA: 14 de octubre 2022

LUGAR / MUNICIPIO: San Martín de los Llanos

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO (M F L G B T I)	EDAD	CURSO DE VIDA (PI BI ADO JU ADU VE)	CARACTERIZACIÓN (ADL M MUJ C VIC P. Ext. APR IND; DISC: Fisi Visu Audi Cogn Asoc Ment)	SEGURIDAD SOCIAL (CONT SUBS NO ASE ESP)	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
2022		Jorge E Galvez M.	17354582	calle 9 #10-16	312878 8093						particular		
		Carmen Eugenia Lares	21907751	Calle 15 #5	312 47 74709						particulares		
		Elva Valencia de Mel	21.158659	Calle 6" No. 8-19	312593 6991						particular		
		Lino Futuro Rodrigue	17352183	K6-17-104	31356 73422						Lo cayucle		
		Eduardo Mora	S. 281944										
		Luis Felipe Reyes Trigos	3291453	Vda. DULCE PATO									
		Cesar Augusto Mora Forero	17357670	Cra 6 #7-17	3127428078						Grande		
		Gerardo Mendez	21.202100	Calle 4 #9-04	3447602853						EXATLOS		
		Luis Fernando Vargas R	17.357009	Calle 1 # 7-61 Prado	3103386146		44				HERENCIA DE los ABUELOS		
		Nestor Felipe VARGA R.	17355286	Calle 2 # 8A-56 Feliz MARIA	3208346544		51				particular		
		Angelica Hoyos	1646008 21199534	3#6148	3156061083		50						
		Olga Alvarez	40342338	Cll 4 #648	3182336867		39						

GÉNERO: M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual

CICLO DE VIDA: PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE - Vejez: (De 60 y más años)

CARACTERIZACIÓN: MUJC: Mujer Cabeza de Familia - ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indigena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)

SEGURIDAD SOCIAL: CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

	CONTROL DE ASISTENCIA	LOGO 2	CÓDIGO: F-TH-41
			VERSIÓN: 03

CONVOCA / RESPONSABLE: Mesa de trabajo 1 — TEMA / ACTIVIDAD: Soc Proy Cocina

FECHA: 14 de oct 2022 — LUGAR / MUNICIPIO: Biblioteca Mpal

NO.	FECHA	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO (M L J O B T I)	EDAD	CURSO DE VIDA (PI IN ADO JU ADU VE)	CARACTERIZACIÓN (ADLM MUJC VIC P. Ext. AFR IND; DISC: Fisi Visu Audi Cogn Asoc Ment)	SEGURIDAD SOCIAL (CONT SUBS NO ASE ESP)	DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE REPRESENTA / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		Sulay Yanriq Herrera	21282258	Calle 7 11 104	3103288 7671		58				particular		Sulay H.
		Luz Mirian Rodriguez	21202 069	M-A-C33-314339 Ciudadela-0360			59				portadora		Luz R.
		Gina Maria Mora Almeida	1.121.912. 774	Cll 14 # 11-20 campin2	316643 5608		28				Delicias Isla		
		Mª Isde Rodiez	21189830	Carrera 6 #34 Bl campoo	3118035 746		71				Portadora		Mª Isde Rodiez
		Gloria Maria Trigos	21.219 820	calle 8 N7-89.	312482 1836		76				Representante Legal		
		Javier Eduardo Vargas Rey	17357 953	Calle 8 2-03	321256 0774		40				Gastronomia VARGAS JAV		Javier Vargas
		Gilberto Hdz	3190824	K5 #15-74	3219059078								

ENERO — M: Masculino F: Femenino L: Lesbiana G: Gay B: Bisexual T: Transgenerista I: Intersexual
CICLO DE VIDA — PI: Primera Infancia (0-5 años) IN: Infancia (6-11 años) ADO: Adolescencia: (12-17 años) JU: Juventud (18-28 años) ADU: Adulto (29 -59 años) VE = Vejez: (De 60 y más años)
CARACTERIZACIÓN — MUJC: Mujer Cabeza de Familia. ADLM: Adulto Mayor VIC: Victima P. Ext.: Pobreza Extrema IND: Indigena DISC: Discapacitado (Físico - Visual - Auditivo - Cognitiva - Asociada - Mental)
SEGURIDAD SOCIAL — CONT: Contributivo SUBS: Subsidiado NO ASE: No Asegurado ESP: Especial
Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MARTIN META
CONTRATO No	208 DEL 2022
CONTRATISTA C.C.:	EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO C.C 86.011.980 DE GRANADA
NIT:	86.011.980 – 3
OBJETO:	"PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META".
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)
PLAZO:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del acta de inicio
FECHA DE INICIO	13 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	27 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la ciudad de San Martin de los Llanos, Departamento del Meta, se reunieron en la Alcaldía de San Martin de los Llanos, a los 13 días del mes de octubre de 2022, y el señor **EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía No C.C 86.011.980 DE GRANADA , en su condición de CONTRATISTA y la Dra. **CAMILA CASALLAS QUINTERO**, en calidad de Secretaria de Gobierno del municipio de San Martín quien actúa como SUPERVISORA; con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 208 de 2022.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron, a los 13 días del mes de octubre de 2022

CAMILA B. CASALLAS QUINTERO
Supervisora

EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO
Contratista

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 208
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 042 DE 2022

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA, persona mayor de edad y vecino de San Martín de los Llanos, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.363.336 de Bogotá, con acta de posesión nro. 001 de 20 de diciembre de 2019, credencial de Alcalde E-27 de 01 de noviembre de 2019 expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil, en desarrollo de las facultades que le corresponden como Alcalde de la referida entidad territorial, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, artículo 11, numeral 3, letra b, quien para fines de esta contratación se denominara **EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO , identificado con C.c. N° 86.011.980 de Granada, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	"PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META."
DATOS DEL CONTRATISTA	EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO C.C. 86.011.980 DE GRANADA NIT: 86.011.980 -3 Calle 14 No. 10-83 SAN JUAN DE ARAMA 3144589509 edwinbcas@gmail.com

OFERTA ECONOMICA:

ANEXO N° 5

OFERTA ECONÓMICA

Invitación Publica N° 042 de 2022, así:
Con el objetivo de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, las siguientes son las características y requerimientos del objeto a contratar para solucionar la necesidad:

FICHA TECNICA COCINAS TRADICIONALES					VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO		CANT	UNIDAD		
1	COORDINADO DEL PROYECTO-INVESTIGADOR PRINCIPAL	Contratar un (1) coordinador para el desarrollo del proyecto.	2	MESES	$1.000.000	$2.000.000
2	PRODUCTOR AUDIOVISUAL	Contratar un productor audiovisual para el desarrollo del proyecto	2	MESES	$750.000	$1.500.000
3	EDITOR DE VIDEOS	Contratar un editor de videos para el desarrollo del proyecto	2	MESES	$750.000	$1.500.000
4	REFRIGERIOS	COMPONENTE SOLIDO: 2 roscas de pan de arroz y un cuarto de porción de dulce de patá COMPONENTE LIQUIDO: Un vaso de masato de 9 onzas entregado en la mesa de trabajo de socialización del proyecto	20	UNIDAD	$6.000	$120.000
5	POSPRODUCCION 1	Se requiere un (1) profesional de Comunicación social y periodismo que desarrolle procesamiento de datos, escritura de guion para entrevistas el cual deberá ser	5	VIDEOS	$276.000	$1.380.000

TEL. 314 458 9509
Email edvanlocos@gmail.com
Dirección calle 14 N° 10-83 San Juan de Arama-Meta

		acordado con los portadores de cocinas tradicionales y realizar toma de material fotográfico y fílmico.				
6	POSPRODUCCION 2	Se requiere de personal tecnólogo para realizar montaje y edición videos promocional antes de la difusión de proyecto	5	VIDEOS	$300.000	$1.500.000
7	EQUIPO AUDIOVISUALES	Alquiler de equipo audiovisuales mínimo 10 días comprendidos de una cámara Profesional, full frame que grabe full HD con lente 50 mm. Un Dron de referencia mini 2, que contenga como mínimo dos aspas en cada helice, con capacidad de grabar 4k, capacidad de altura de 200m y distancia de 3km aprox. el cual deberá grabar 5 videos con duración de 4 a 7 minutos máximo full HD, trípode luces y computador alto rendimiento i5 decima generación	1	GLOBAL	$2.000.000	$2.000.000
					SUBTOTAL	$10.000.000
					IVA	0
					TOTAL	$10.000.000

TEL. 314 458 9509
Email edwinbcas@gmail.com
Dirección calle 14 N° 10-83 San Juan de Arama-Meta

	VALOR TOTAL, PROPUESTA EN LETRAS __ **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000).** Los elementos ofrecidos cumplen con las condiciones técnicas establecidas exigidas por el Municipio de San Martín de los Llanos, en el numeral 2.6 identificado como ficha técnica del servicio a contratar, de la invitación. Será responsabilidad del proponente identificar si los bienes y/o servicios están o no gravados con IVA y si lo están, deberán discriminar a que tarifa está gravado. Los valores ofertados en el anexo propuesta económica deberán ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. El proponente será responsable de analizar y contemplar dentro de su propuesta el IVA de todos los insumos y fases intermedias, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Así mismo manifestamos expresamente que cumplimos con cada uno y con la totalidad de los requerimientos técnicos diseñados y solicitados por la entidad. **NOMBRE: EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO** **C.C. No. __86.011.980__ expedida en GRANADA** TEL. 314 458 9509 Email edwinbcast@gmail.com Dirección calle 14 N° 10 83 San Juan de Arama-Meta
La ejecución deberá realizarse según las condiciones establecidas en la invitación pública, la cual hace parte integral del presente documento, el contratista no podrá excusar su ejecución, en el hecho que no estén transcritas en la aceptación de oferta.	
VALOR DEL CONTRATO	El valor total de la presente contratación es de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)** el cual incluye todos los impuestos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista con ocasión de la suscripción del contrato.
TERMINO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato es de **UN MES (1) Y QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir del acta de inicio.

<table>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>El MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS pagara al CONTRATISTA el valor del contrato mediante un pago correspondiente al 100% del valor del contrato, previa presentación del informe y debe entregar soportes de pago de seguridad social (salud, pensión y arl) correspondiente al mes ejecutado, incluye el del personal contratado para prestar el servicio, cuenta de cobro y/o factura de venta, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.</td></tr>
<tr><td>SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES</td><td>El valor total de la presente contratación se hará con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 2022000892 del 28 de septiembre del 2022, cuenta nro. 2.3.2.02.02.006 denominado: servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
<table>
<tr><td>SECTOR</td><td colspan="4">33</td></tr>
<tr><td>PROGRAMA</td><td colspan="4">3301</td></tr>
<tr><td>PRODUCTO</td><td colspan="4">3301053</td></tr>
<tr><td>UNIDAD EJECUTORA</td><td colspan="4">001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL</td></tr>
<tr><td>RUBRO</td><td>DENOMINACIÓN</td><td>FUENTE</td><td>CÓDIGO DANE</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>2.3.2.02.02.006</td><td>SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</td><td>510</td><td>96123</td><td>$10.000.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO</td><td>El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de San Martín de los Llanos-Meta.</td></tr>
<tr><td colspan="2">REQUISITOS DE EJECUCIÓN</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>El proponente favorecido una vez suscrito el contrato objeto de esta contratación, deberá constituir dentro del primer (01) día siguiente a la firma del contrato, a favor del MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales, la cual deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos:

a. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE ESTE, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
b. CALIDAD DEL SERVICIO. Para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) más.

c. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. Para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, y cubrirá el término de ejecución de este y tres (3) años más.

d. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya bajo las siguientes condiciones de suficiencia:
• Doscientos (200) smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv, al momento de la expedición de la póliza.
• La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de la ejecución del contrato
</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO</td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">FICHA TECNICA COCINAS TRADICONALES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th colspan="2">DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO</th><th>CANT</th><th>UNIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>COORDINADO DEL PROYECTO-INVESTIGADOR PRINCIPAL</td><td>Contratar un (1) coordinador para el desarrollo del proyecto.</td><td>2</td><td>MESES</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PRODUCTOR AUDIOVISUAL</td><td>Contratar un productor audiovisual para el desarrollo del proyecto</td><td>2</td><td>MESES</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EDITOR DE VIDEOS</td><td></td><td>2</td><td>MESES</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		Contratar un editor de videos para el desarrollo del proyecto		
4	REFRIGERIOS	COMPONENTE SOLIDO: 2 roscas de pan de arroz y un cuarto de porción de dulce de pata COMPONENTE LIQUIDO: Un vaso de masato de 9 onzas entregado en la mesa de trabajo de socialización del proyecto.	20	UNIDAD
5	POSPRODUCCION 1	Se requiere un (1) profesional de Comunicación social y periodismo que desarrolle procesamiento de datos, escritura de guion para entrevistas el cual deberá ser acordado con los portadores de cocinas tradicionales y realizar toma de material fotográfico y fílmico.	5	VIDEOS
6	POSPRODUCCION 2	Se requiere de personal tecnólogo para realizar montaje y edición videos promocionales antes de la difusión de proyecto.	5	VIDEOS
7	EQUIPO AUDIOVISUALES	Alquiler de equipo audiovisuales mínimo 10 días comprendidos de una cámara Profesional, full frame que grabe full HD con lente 50 mml. Un Dron de referencia mini 2, que contenga como mínimo dos aspas en cada helice, con capacidad de grabar 4k, capacidad de altura de 200m y distancia de 3km aprox. el cual deberá grabar 5 videos con duración de 4 a 7 minutos máximo full HD. Trípode luces y computador alto rendimiento i5 decima generación.	1	GLOBAL

	NOTA 1: Para los ítems No. 01 y 02 denominados Coordinado del proyecto-investigador principal y Productor Audiovisual, deberá anexar los siguientes documentos: • Formato único hoja de vida persona natural de la función pública. • Documento de identificación. • Acreditación de estudios profesionales Deberá presentar o podrán ser consultados por la entidad, los siguientes documentos: • Certificado de antecedentes (SIBOR) Contraloría, no mayor a 30 días de expedición. • Certificado de antecedentes disciplinarios (SIRI) Procuraduría, no mayor a 30 días de expedición. • Antecedentes judiciales, no mayor a 30 días de expedición. • Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, no mayor a 30 días de expedición. **NOTA 2:** Para el ítem No. 02 Productor Audiovisual, deberá anexar los siguientes documentos: • Formato único hoja de vida persona natural de la función pública • Documento de identificación • Acreditación de estudios tecnólogo Deberá presentar o podrán ser consultados por la entidad, los siguientes documentos: • Certificado de antecedentes (SIBOR) Contraloría, no mayor a 30 días de expedición. • Certificado de antecedentes disciplinarios (SIRI) Procuraduría, no mayor a 30 días de expedición • Antecedentes judiciales, no mayor a 30 días de expedición. • Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, no mayor a 30 días de expedición. **NOTA 3:** Para los ítems No. 05 denominados Posproducción 1, deberá anexar los siguientes documentos: • Formato único hoja de vida persona natural de la función pública • Documento de identificación • Diploma de tecnólogo en Producción de Multimedia. Deberá presentar o podrán ser consultados por la entidad, los siguientes documentos: • Certificado de antecedentes (SIBOR) Contraloría, no mayor a 30 días de expedición. • Certificado de antecedentes disciplinarios (SIRI) Procuraduría, no mayor a 30 días de expedición • Antecedentes judiciales, no mayor a 30 días de expedición. • Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, no mayor a 30 días de expedición. **NOTA 4:** Para los ítems No. 06 denominados Posproducción 2, deberá anexar los siguientes documentos:

	• Formato único hoja de vida persona natural de la función pública • Documento de identificación • Diploma universitario en Comunicación social y periodismo. Deberá presentar o podrán ser consultados por la entidad, los siguientes documentos: • Certificado de antecedentes (SIBOR) Contraloría, no mayor a 30 días de expedición. • Certificado de antecedentes disciplinarios (SIRI) Procuraduría, no mayor a 30 días de expedición • Antecedentes judiciales, no mayor a 30 días de expedición. • Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, no mayor a 30 días de expedición. **NOTA 5:** Es importante mencionar que el proponente deberá cumplir con el lleno de las especificaciones técnicas mencionadas con anterioridad al momento de presentar la propuesta, sumado a lo anterior el proponente no podrá omitir ningún ítem solicitado, ni podrá modificar la descripción de los solicitado. **NOTA 6:** Teniendo en cuenta que no se tratara de un contrato de suministro, el contratista deberá ser parte activa del desarrollo de cada evento, desde el inicio hasta la finalización, deberá estar disponible en la hora, día y lugar que el supervisor indique. Adicionalmente, el contratista deberá entregar los uniformes y camibusos en el día y hora que el supervisor indique. Las consultas en las páginas de las entidades oficiales también podrán ser consultadas por el comité evaluador.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Además de todo lo anteriormente para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá: • Desarrollar el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas • El contratista dentro del monto del contrato deber garantizar y asumir los costos integrales de materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato • Realizar los pagos mensuales por concepto de seguridad social integral, en ningún caso la base gravable podrá ser menor al salario mínimo mensual legal vigente. • Mantener comunicación activa con la supervisión y delegado de la registraduría municipal. • Entregar al supervisor del contrato junto con el informe copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al Sistema de Seguridad Social integral • Teniendo en cuenta que se trata de un contrato logístico, el contratista deberá hacer parte activa de la organización y desarrollo del evento, desde el inicio hasta su culminación, deberá estar disponible en la hora, día y lugar que el supervisor indique. • Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y presentar los informes de ejecución contractual que sean necesarios. • No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. • Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este. • Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. • Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual

	• Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato
OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	1. Suministrar oportunamente la información necesaria para el óptimo desarrollo del contrato. 2. Constituir la reserva presupuestal que garantice el giro de los recursos del contrato. 3. Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual
SUPERVISOR	Comunicar a la SECRETARIA DE GOBIERNO o quien este designe, para que ejerza funciones como Supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma en San Martin de los Llanos Meta, el diez (10) de octubre del año 2022.

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL - EL CONTRATANTE

FABIAN ANDRES SANCHEZ AVILA Secretario de Contratación - Elaboró	FABIAN ALBERTO SAAVEDRA RIOS Asesor Jurídico – Contratación – Revisó: enviado por e-mail

ANEXO 8

CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

Señores

ALCALDÍA SAN MARTIN DE LOS LLANOS

META

REF. Carta compromisoria de disponibilidad

Lina Maria Hernandez S., Profesional Licenciada.,
identificado con cedula de ciudadanía número 40346608 de Villavicencio, me permito manifestar mi disponibilidad para la propuesta presentada por _ EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO _, cuyo objeto es "PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META", y que de ser adjudicada el proponente cuenta con mi participación en la ejecución del contrato, en cumplimiento a lo dispuesto numeral 2.6 de la invitación.

Atentamente.

FIRMA: _____

NOMBRE: Lina Mª Hernandez S

CEDULA: 40346608

TEL. 314 458 9509
Email edwinbcas@gmail.com
Dirección calle 14 N° 10-83 San Juan de Arama-Meta

ANEXO 8

CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

Señores

ALCALDÍA SAN MARTIN DE LOS LLANOS

META

REF. Carta compromisoria de disponibilidad

Jeferson Rojas Sepulveda, Tecnologo (item. 02), identificado con cedula de ciudadanía número 1.121862349 de Villavicencio, me permito manifestar mi disponibilidad para la propuesta presentada por _ EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO _, cuyo objeto es "PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLAÑOS – META", y que de ser adjudicada el proponente cuenta con mi participación en la ejecución del contrato, en cumplimiento a lo dispuesto numeral 2.6 de la invitación.

Atentamente.

FIRMA: _____

NOMBRE: Jeferson Rojas

CEDULA: 1121862349

TEL. 314 458 9509
Email edwinbcas@gmail.com
Dirección calle 14 N° 10-83 San Juan de Arama-Meta

ANEXO 8

CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

Señores

ALCALDÍA SAN MARTIN DE LOS LLANOS

META

REF. Carta compromisoria de disponibilidad

Juliana Forero Ruiz, Comunicador Social (Item 06)
identificado con cedula de ciudadanía número 1.120506254 de San Martín, me permito manifestar mi disponibilidad para la propuesta presentada por _ EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO _, cuyo objeto es "PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META", y que de ser adjudicada el proponente cuenta con mi participación en la ejecución del contrato, en cumplimiento a lo dispuesto numeral 2.6 de la invitación.

Atentamente.

FIRMA: Juliana Forero Ruiz
NOMBRE: Juliana Forero R.
CEDULA: 1.120506254

TEL. 314 458 9509
Email edwinbcas@gmail.com
Dirección calle 14 N° 10-83 San Juan de Arama-Meta

San Martin de los Llanos – Meta, 13 de octubre de 2022.

Doctor:
FABIAN ANDRES SANCHEZ AVILA
Secretario de Despacho – Contratación

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
Secretaría Despacho Contratación
Recibido No.
Fecha: 14-10-2022
Índice Archivo: 09:14 am

Ref. Envió Documentos

La presente es con el fin de entregar a su despacho el Acta de Inicio del contratista **EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía No C.C 86.011.980 DE GRANADA, contrato de prestación de servicios No. 208-2022 cuyo objeto es **"PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META".**

A continuación, se relaciona.

ITEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	ACTA DE INICIO	1 FOLIO

Lo anterior es para sus fines pertinentes.

CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO
Supervisora

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°. CAMILA CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó. CAMILA CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró: DANNA FERNANDA RAMIREZ RAMIREZ	APOYO PROFESIONAL	

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Gobierno

San Martin de los Llanos, noviembre 28 de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES SANCHEZ AVILA
Secretario de Despacho – Contratación

Asunto: **Envió Documentos**.

Cordial saludo,

La presente es con el fin de entregar a su despacho los documentos correspondientes a la terminación del Contrato de aceptación de oferta No. **208-2022**, cuyo objeto es: **"PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META".**

A continuación, se relaciona.

ITEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	ACTA DE TERMINACIÓN	02 FOLIOS

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ALCALDIA SAN MARTIN DE LOS L...
Secretaría Despacho Contratacion
Recibido No. Danna R.
Fecha: 01-12-2022
Índice Archivo: 10:00 am.

CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO
Secretaria de Gobierno

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró: DANNA FERNANDA RAMIREZ RAMIREZ	APOYO PROFESIONAL	

SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
Un Gobierno para todos

ACTA DE TERMINACION

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No DE CONTRATO	208-2022
OBJETO	"PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META".
CONTRATISTA	EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO C.C 86.011.980
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META
NIT	892099548-6
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
PLAZO INICIAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 13 DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 27 DE 2022
SUPERVISORA	CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO Secretaria de Gobierno

En el municipio de San Martín de los Llanos Meta, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2022, se reunieron **CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**, en su calidad de Alcalde, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS**, la Doctora **CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO** Secretaria de Gobierno y **SUPERVISORA DELEGADA**, y el señor EDWIN ALFONSO **BUITRAGO CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía **86.011.980** de Granada-Meta, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, con el fin de oficializar el ACTA DE TERMINACION del Contrato de aceptación de oferta No. 208-2022, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS,** el día 10 de octubre de 2022, suscribió contrato No. 208-2022 cuyo objeto es: **PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META.**; el cual terminó su ejecución el día 27 de noviembre de 2022, como quedó plasmado de común acuerdo en el acta de inicio.

SEGUNDA: La duración de dicho contrato fue de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**. Teniendo en cuenta lo anterior, el contrato de aceptación de oferta inició el día 13 de octubre de 2022 y terminó el 27 de noviembre de 2022.

TERCERA: El contrato en mención se pactó por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)**

CUARTA: Que a la fecha el **CONTRATISTA** no ha presentado informe de actividades, factura de venta, soportes de pago de seguridad social (salud, pensión y arl) y demás documentos necesarios para el respectivo cobro. Por lo anterior, se suscribirá acta de liquidación y posterior pago una vez el contratista cumpla con la obligación pendiente.

En constancia de lo anterior se firma en San Martín de los Llanos – Meta, por quienes en ella intervinieron.

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal

CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO
Secretaria de Gobierno

EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO
Contratista

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró: DANNA FERNANDA RAMIREZ RAMIREZ	APOYO PROFESIONAL	

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Gobierno

SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
Un Gobierno para Todos

San Martin de los Llanos, diciembre 19 de 2022

Doctor:
FABIAN ANDRES SANCHEZ AVILA
Secretario de Despacho – Contratación

Asunto: **Envió Documentos.**

Cordial saludo,

La presente es con el fin de entregar a su despacho los documentos correspondientes a la liquidación del Contrato de aceptación de oferta No. **208-2022**, cuyo objeto es: **"PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META".**
A continuación, se relaciona.

ITEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	INFORME DEL CONTRATISTA	28 FOLIOS
2	INFORME DE SUPERVISIÓN	11 FOLIOS
3	ACTA DE LIQUIDACIÓN	2 FOLIOS

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
Secretaría Despacho Contratación
Recibido No. 39
Fecha: 20122
Índice Archivo: 4:00 PM

CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO
Secretaria de Gobierno

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró: DANNA FERNANDA RAMIREZ RAMIREZ	APOYO PROFESIONAL	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No DE CONTRATO	208-2022
OBJETO	"PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META".
CONTRATISTA	EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO C.C 86.011.980
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META
NIT	892099548-6
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
PLAZO INICIAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 13 DE 2022
FECHA TERMINACIÓN	NOVIEMBRE 27 DE 2022
SUPERVISORA	CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO Secretaria de Gobierno

En la ciudad de San Martin de los Llanos, Departamento del Meta, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron **CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA**, persona mayor de edad de San Martín de los Llanos, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.363.336 de Bogotá, y en desarrollo de sus facultades que le corresponden como Alcalde de la referida entidad territorial, la Doctora **CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO** Secretaria de Gobierno y **SUPERVISORA DELEGADA** por el **MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META,** y el señor **EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía 86.011.980 de Granada, con el fin de oficializar el ACTA DE LIQUIDACION, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que la Doctora **CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO** Secretaria de Gobierno y **SUPERVISORA DELEGADA** del Contrato de aceptación de oferta No. **208-2022**, pudo evidenciar que el contratista **EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía 86.011.980 de Granada, **CUMPLIÓ** con cada uno de los ítems y cantidades establecidas para llevar a cabo el compromiso pactado, cuyo objeto es **"PRESTAR DE SERVICIO LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META".**

SEGUNDA: Que el **CONTRATISTA** presentó a la **SUPERVISORA DELEGADA** informe de actividades junto con los documentos necesarios para el respectivo cobro, el día 19/12/2022; razón por la cual se suscribe la presente acta a la fecha.

TERCERA: La duración inicial de dicho contrato fue de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**, teniendo en cuenta lo anterior el contrato de aceptación de oferta inició el día 13 de octubre de 2022 y terminó el 27 de noviembre de 2022.

CUARTA: El contrato en mención se pactó por la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).**

QUINTA: El mencionado contrato está amparado por el registro presupuestal 2022001089 de fecha 10 de octubre de 2022

SEXTA: Que el contratista cumplió con la totalidad de las obligaciones a su cargo y el objeto contractual, conforme a lo establecido en la aceptación de oferta No. **208-2022**, allegando obligación de la Seguridad social, de conformidad con el compromiso adquirido.

SÉPTIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el Municipio de San Martín de los Llanos - Meta, cancelará al contratista **EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía 86.011.980 de Granada, la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).** Para lo cual se presenta el siguiente balance financiero del contrato:

DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA	%
UNICO PAGO-AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	$10.000.000	13/10/2022 al 27/11/2022	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.000.000	13/10/2022 al 27/11/2022	100%

OCTAVA: Que las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del citado contrato, y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

NOVENA: El CONTRATISTA presento informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura de venta, soporte de pago de seguridad social (salud, pensión y arl) y demás documentos necesarios para el respectivo cobro. Por lo anterior, se suscribirá acta de liquidación y posterior pago al contratista.

En constancia de lo anterior se firma en San Martin de los Llanos – Meta, por quienes en ella intervinieron.

CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA
Alcalde Municipal

CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO
Supervisora Delegada

EDWIN ALFONSO BUITRAGO CASTAÑO
Contratista

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
V°B°: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Revisó: CAMILA BRYCED CASALLAS QUINTERO	SECRETARIA DE GOBIERNO	
Elaboró: DANNA FERNANDA RAMIREZ RAMIREZ	APOYO PROFESIONAL	

San Martín, 29 de diciembre 2022

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
San Martín

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO No.1 DE 2022
INFORME DE ACTIVIDADES

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada al instituto departamental de cultura del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

CONVENIO No.:	1 DEL 31 DE AGOSTO 2022		
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN		
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA PROMULGAR LA HISTORIA DE LAS COCINAS TRADICIONALES SANMARTINERAS, A TRAVÉS DE DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES, INCENTIVANDO LA APROPIACIÓN E IDENTIDAD CULTURAL DE HABITANTES DEL MUNICIPIO E IMPULSANDO EL TURISMO CULTURAL-GASTRONÓMICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS"			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA, SI A ESTE HUBIESE LUGAR.**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DEL 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN :	31 DE DICIEMBRE DEL 2022		
PROYECTO:			
SUPERVISOR:	JORGE DAVID PEREZ BARRETO		
FECHA DEL INFORME:	29 DE DICIEMBRE 2022		
MODIFICACIONES:	N/A		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRÓRROGAS:	N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante su cláusula décima del Convenio No.1 del 31 de agosto del 2022, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO ÚNICO** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el convenio):

1. **Coordinador del proyecto**

El contratista mediante proceso de selección de mínima cuantía suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem primero estipula la contratación de un (1) coordinador para el proyecto por dos (2) meses, del cual se da cumplimiento, y se anexa acta de liquidación del 19 de diciembre de 2022.

2. **Productores audiovisuales**

El contratista mediante proceso de selección de mínima cuantía suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem segundo estipula la contratación de un (1) productor audiovisual para el proyecto por dos (2) meses, del cual se da cumplimiento, y se anexa acta de liquidación del 19 de diciembre de 2022.

3. **Editor de video**

El contratista mediante proceso de selección de mínima cuantía suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem tercero estipula la contratación de un (1) editor de videos para el proyecto por dos (2) meses, del cual se da cumplimiento, y se anexa acta de liquidación del 19 de diciembre de 2022

4. **Elección de portadores culinarios**

El contratista el día 14 de octubre de 2022 determinó a los portadores de saberes culinarios basados en el plan especial de salvaguarda de cocinas tradicionales de San Martín y teniendo en cuenta criterios de tradición de receta culinaria, propagación de conocimiento por herencia oral o escrita y establecimiento de continuidad de estilo y costumbres culinarias para el desarrollo del proyecto.

5. Refrigerios

El contratista mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem cuarto estipula la contratación de 20 refrigerios con componente sólido de dos roscas de pan de arroz, 1 / 4 de porción de porción de dulce de pata, componente líquido 1 vaso de masato de 9 onzas

6. Postproducción

El contratista mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem quinto estipula la contratación de un profesional comunicador social que desarrolló el procesamiento de datos, escritura de guión para entrevistas, quien trabajó con los portadores de cocinas tradicionales, realizando toma del material fotográfico y fílmico, del cual se da cumplimiento, y se anexa acta de liquidación del 19 de diciembre de 2022.

7. Postproducción

El contratista mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem sexto estipula la contratación de un (1) tecnólogo, quien realizó montaje y edición de 5 videos promocionales antes de la difusión del proyecto.

8. Realización de 5 videos informativos

El contratista mediante proceso de selección de mínima cuantía se suscribió aceptación de oferta N°208 de 2022 con objeto "PRESTAR DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE COCINAS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS-META", con acta de inicio del 13 de octubre de 2022, cuyo ítem séptimo estipula el alquiler de equipo audiovisual para 10 días, comprendido de una cámara profesional full trame, un dron de referencia mini 2, equipos usados para grabar los 5 vídeos informativos, así como tripodes, luces y procesador de alto rendimiento.

El 26 de octubre el contratista, realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre la sopa de arroz con cuajada, en la red social Facebook en las páginas oficiales de la alcaldía municipal.

Link: https://fb.watch/hoXyl89Tjx/?mibextid=cr9u03

El 02 de noviembre, el contratista realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre el dulce de pata, en la red social Facebook en las páginas oficiales de la alcaldía municipal.

Link: https://fb.watch/hoXEN-bFSN/?mibextid=cr9u03

El 09 de noviembre, el contratista realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre el tungo, en la red social Facebook y en las páginas oficiales de la alcaldía municipal.

Link: https://fb.watch/hoXJmQVp9S/?mibextid=cr9u03

El 16 de noviembre, el contratista realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre la carne a la perra, en la red social Facebook y en las páginas oficiales de la alcaldía municipal.

Link: https://fb.watch/hoXMox21uC/?mibextid=cr9u03

El 23 de noviembre, el contratista realizó la publicación del primer video de cocinas tradicionales sobre el pan de arroz, en la red social Facebook y en las páginas oficiales de la alcaldía municipal.

Link: https://fb.watch/hoXKV-KKBV/?mibextid=cr9u03

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONVENIO: 100%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:
Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$10.000.000	N/A	100%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$10.000.000	N/A	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	N/A	0%

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el **PERIODO ÚNICO**, el contratista:

Cumplimiento	Si	No
Presenta informe con las actividades y el objeto del convenio, además todas las obligaciones pactadas y acredite mediante certificación expedida por la secretaría de Hacienda el pago de aportes al sistema de seguridad social.	X	

Nota: Se debe seleccionar sí o no de acuerdo al cumplimiento del contratista

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social certificación correspondiente a la certificación expedida por la secretaría de Hacienda el pago de aportes al sistema de seguridad social.

JORGE DAVID PEREZ BARRETO
Supervisor.